



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 27727/2010

RESOLUCION N°

///doba, 23 JUN 2010 - FACULTAD DE LENGUAS -

1079

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Alejandra D`ALESSANDRO** (Leg. Univ. N° 30.542) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA – SECCIÓN COMÚN**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Josefina Coisson.

Que se realizó la correspondiente selección docente, cuyo dictamen obra a fs. 2.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la **Prof. Alejandra D`ALESSANDRO** (Leg. Univ. N° 30.542) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. (111) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA – SECCIÓN COMÚN**, desde el 26 de junio al 30 de octubre de 2010.

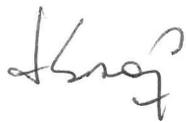


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La Señora **Profesora Alejandra D'ALESSANDRO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba